

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)**

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de México, a las 12:00 horas del 14 de enero de 2026, la C. Lic. Claudia Moreno Galindo, Auditora, bajo la supervisión de la Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 20, 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3, por lo que corresponde a la Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" y 61, fracciones I, II y XXI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; da inicio a la reunión a la que se citó mediante oficio número DGAGF"D"/9402/2025 del 12 de diciembre de 2025 y que fue notificado el 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, como consta en el acuse de recibo que obra en el expediente de la presente auditoría, cuya finalidad es presentar al Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero la parte que le corresponde de los resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la revisión de la Cuenta Pública 2024, así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de la Reunión para la Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, número 2024-1108-ARVFITA-001, del 26 de septiembre de 2025, relacionada con la auditoría número 1108, con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios", que se está realizando al Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, de conformidad con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de febrero de 2025.

Acto seguido, se hace constar que, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 61, fracciones I y XXI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, actúa en el presente acto como representante de la Auditoría Superior de la Federación el personal auditor siguiente:

La C. Lic. Claudia Moreno Galindo, Auditora, quien integra el grupo auditor y se identifica con la credencial que acredita su calidad de persona servidora pública de la Auditoría Superior de la Federación, expedida el 05 de enero de 2026, con número de identificación 1106/2026, vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, mismo que se pone a la vista de los participantes y del cual se obtuvo copia simple para ser agregada a la presente acta con fines de identificación.

Posteriormente, la C. Lic. Claudia Moreno Galindo, Auditora, designada para formalizar este acto manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracciones III, IX y XXXI, 11, 12, 13, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; pone a disposición de las personas que intervienen en la presente acta, el aviso de privacidad simplificado con el que se les informa sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales, asimismo se hace de su conocimiento que podrán consultar el aviso de privacidad integral en la liga electrónica siguiente: <https://www.asf.gob.mx/uploads/2301-Proteccion-de-Datos/APS-Auditoria-2025.pdf>. Las personas titulares de los datos personales que intervienen en el presente acto aceptan y se dan por enteradas del aviso de privacidad simplificado, así como del sitio donde puede ser consultada la versión integral.

PASA A LA FOJA NÚM. 2

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)**

FOJA NÚM. 2

Por otra parte, se hace constar la comparecencia de la persona que fue designada como enlace o representante por medio del oficio número PM/0110/2025 del 03 de marzo de 2025. -----

El C. C.P. José Antonio Olea Orbe, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Cuenta Pública del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero y se identifica con credencial para votar número IDMEX2427360378, identificación expedida en 2023 a su nombre por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, mismo que se pone a la vista de los participantes y del cual se obtuvo copia simple para ser agregada a la presente acta con fines de identificación.-----

Asimismo, se solicita al C. C.P. José Antonio Olea Orbe, Director de Cuenta Pública del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, en su calidad de enlace designe a dos personas para que funjan como testigos de asistencia en este acto y se le comunica que, en caso de negativa, o si las personas designadas no aceptan servir como tales, éstos serán nombrados por el personal auditor actuante, conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En ejercicio del derecho concedido el C. C.P. José Antonio Olea Orbe, Director de Cuenta Pública del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, designa como testigo de asistencia al C. Arq. Rogelio Nájera Pérez de 41 años de edad, con domicilio en Calle Sin Nombre y sin número, Localidad Los Achotes, C.P. 40888, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX2027512382, identificación expedida en 2020 a su nombre por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha y, el personal auditor actuante, designa como testigo al C. Mtro. Wilfrido Lizardi Barro de 44 años de edad, con domicilio laboral en Carretera Picacho Ajusco número 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, quien se identifica con la credencial institucional número 1051/2026 expedida el 05 de enero de 2026 a su nombre por el Director General de Recursos Humanos y vigente a la fecha, las cuales se ponen a la vista y se les solicita copia simple para ser agregadas a la presente acta con fines de identificación vigente a la fecha, las cuales se ponen a la vista y se les solicita copia simple para ser agregadas a la presente acta con fines de identificación.-----

Al estar enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y apercibidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor actuante hace del conocimiento del personal del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, que se guardará estricta reserva sobre la información, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establece el artículo 30 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Acto seguido se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

NOTIFICACIÓN. – El C. C.P. José Antonio Olea Orbe, Director de Cuenta Pública del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, está al tanto del oficio número DGAGF"D"/9402/2025, del 12 de diciembre de 2025, al haber sido notificado el 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas,

PASA A LA FOJA NÚM. 3

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)**

FOJA NÚM. 3

como consta en el acuse de recibo que obra en el expediente de la presente auditoría, mediante el cual se citó al Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero a la presente reunión para darle a conocer los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 1108 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios" de la revisión de la Cuenta Pública 2024.

RESULTADOS. - Acto seguido, en uso de la palabra la C. Lic. Claudia Moreno Galindo, Auditora, manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DGAGF"D"/9402/2025 del 12 de diciembre de 2025, antes citado, mediante la Cédula de Resultados Finales, la cual forma parte integrante de esta acta.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIOS

Resultado número: 02 Con observación

Resultado número: 03 Con observación

OBRA PÚBLICA

Resultado número: 04 Con observación

Adicionalmente, manifiesta que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de esta acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifiquen y aclaren los mismos, las cuales deben ser valoradas por la Auditoría Superior de la Federación para la elaboración del Informe de Auditoría.

Además, se informa a la entidad fiscalizada que los resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe Individual de Auditoría que será presentado por la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, en los plazos previstos en los artículos 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Por otra parte, el personal auditor le comunica que los resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener las adecuaciones que resulten procedentes al ser elaborado el Informe de Auditoría por las áreas correspondientes de la Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, en uso de la palabra el C. C.P. José Antonio Olea Orbe, Director de Cuenta Pública

PASA A LA FOJA NÚM. 4

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)**

-----FOJA NÚM. 4

del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, manifiesta que se da por enterado de los resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría; además, declara que se da por enterado del plazo de 5 días hábiles que se otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones preliminares presentados.-----

Una vez que la Auditoría Superior de la Federación valore las justificaciones, aclaraciones y demás información que, en su caso presenten, se podrá determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares que se les dio a conocer en esta Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, mismos que serán incorporados en el Informe de Auditoría correspondiente. -----

-----CONCLUSIÓN-----

El personal auditor no omite reiterar a la entidad fiscalizada la obligación de realizar el cumplimiento de la entrega de las argumentaciones adicionales y documentación soporte dentro del plazo indicado en esta acta, de conformidad con el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.-----

De igual manera, se hace de su conocimiento que, una vez vencido el plazo referido en el párrafo anterior, se tendrá por concluida la auditoría número 1108 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios", que se practicó al Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2024. -----

Habiéndose leído y explicado el contenido de la presente acta, asimismo, se les informa a las personas que intervinieron que las acciones y recomendaciones que se incluyan en el Informe Individual de Auditoría quedarán formalmente promovidas y notificadas una vez que se les haga entrega del mismo, para que, en un plazo de 30 días hábiles a partir de su notificación, presenten la información y realicen las consideraciones pertinentes; advirtiéndose que, en caso de no hacerlo dentro del plazo citado, la Auditoría Superior de la Federación emitirá el pronunciamiento a que se refiere el artículo 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con base en la información disponible. -----

Sin más hechos que hacer constar se da por terminado el presente acto a las 13:00 horas, del 14 de enero de 2026 y se firma por cada una de las personas que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. C.P. José Antonio Olea Orbe, Director de Cuenta Pública del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.-----

-----PASA A LA FOJA NÚM. 5

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)**

-----FOJA NÚM. 5

FIRMAS

POR EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO

C.P. José Antonio Olea Orbe
Director de Cuenta Pública del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Lic. Claudia Moreno Galindo
Auditora

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Arq. Rogelio Nájera Pérez
Subdirector de Obras del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

Mtro. Wilfrido Lizardi Barro
Auditor

-----FIN DE ACTA.